
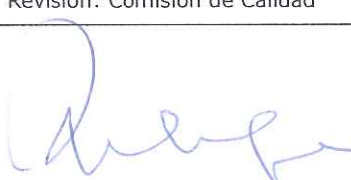





1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias / Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Flujograma

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	07/01/2010	Edición Inicial
01	20/01/2011	Modificación de las evidencias y de los indicadores
02	27/02/2012	Punto 3. Referencias/Normativa: Se agrupan las referencias a la normativa de prácticas externas, memoria de verificación y los Libros Blancos de cada titulación
		Punto 5. Desarrollo de los procesos: Referencia al procedimiento ISO PCA-07 Prácticas externas y Observatorio de empleo.
		Punto 6. Seguimiento y medición: Referencia al documento P-06-F-01 SEGUIMIENTO DE INDICADORES.
		Punto 7. Archivo: Reducción de evidencias
03	22/03/2012	Este procedimiento queda referenciado por el documento PCA-07 Prácticas externas y Observatorio de empleo del Sistema Integrado de Gestión de la UCV.
04	30/09/2015	Se retoma la edición 00 y se adapta a la situación actual de la Facultad.

Elaboración: Técnico de Calidad	Revisión: Comisión de Calidad	Aprobación: Junta Provisional de Facultad
 Fdo.: Enric Carrascosa i Saragossà Técnico de Calidad Fecha: 07/09/2015	 Fdo.: Pilar Ferrer Rodríguez Coordinadora de Calidad Fecha: 30/09/2015	 Fdo.: Ginés Marco Perles Decano de la Facultad Fecha: 30/09/2015



1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las prácticas externas de las Titulaciones Verificadas de la Facultad.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a la gestión y revisión del programa de Prácticas Externas del Plan de Estudios de las Titulaciones dependientes de la Facultad.

Los agentes implicados son la comunidad universitaria de la propia Facultad y las empresas e instituciones públicas y privadas.

También se definen los mecanismos que contemplan la evaluación con carácter sistemático de la gestión de las prácticas para su revisión y toma de decisiones para su mejora.

3. REFERENCIAS / NORMATIVA

Las fuentes a tener en cuenta en la gestión y revisión de las prácticas externas son, entre otras:

- Criterios de Calidad con carácter normativo.
- Criterios y Directrices para la implantación de títulos universitarios.
- Diseño curricular del Grado aprobado en el proceso de verificación.
- Diseño curricular del Máster aprobado en el proceso de verificación.
- Memorias verificadas y Libros blancos de cada titulación que se imparte en la Facultad.
- Normativa de Prácticas Externas de la UCV.
- Plan de Estudios y Objetivos del programa formativo.
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.

4. DEFINICIONES

Prácticas Externas: Las prácticas formativas externas son las actividades realizadas por los estudiantes en centros de investigación y empresas, esto es, en centros fuera de las



dependencias de la Facultad, que tienen como objetivo complementar la formación universitaria del estudiante.

5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

TUTORIZACIÓN

Para llevar a cabo todo ello, el estudiante estará apoyado por un tutor académico, quien llevará a cabo un conjunto de actuaciones a lo largo del período de prácticas que garanticen la calidad del proceso formativo y que estarán dirigidas a proporcionar a los alumnos las capacidades genéricas necesarias para su futuro ejercicio profesional.

La función del tutor es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en la realización de las actividades prácticas que realice. Además de las citas anuales que se establezcan con el tutor/a, éste estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales...).

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante la asignatura de Prácticas externas los tutores realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES

- **Entrevista de orientación:** La entrevista de orientación tendrá lugar antes de la adscripción de los alumnos al tipo de prácticas hacia el cual estuviesen interesados. En esta entrevista el tutor orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias, tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales elegidos. Clarificará el sistema de evaluación de las Prácticas externas y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo/memoria de éstos, a presentar y entregar por parte de los alumnos.
- **Clases prácticas:** En estas clases el tutor orientará sobre: los itinerarios profesionales incluidos dentro del programa y los objetivos generales en cada ámbito.
- **Seminarios:** Participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor.



Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Se realizarán sesiones grupales a lo largo del curso.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad se incluirá la revisión del desarrollo del programa de movilidad, evaluando cómo se han desarrollado y si han existido incidencias. Para ello se utilizarán los indicadores definidos a tal fin, en el Proceso 14 Análisis y Medición de Resultados.

7. ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán archivados por la Comisión Responsable de las Prácticas Externas de la Titulación. Una copia de los documentos será archivada también por el Responsable de Calidad del Centro.

Identificación del registro	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento informativo de las prácticas que recoja los objetivos, el número de créditos y la tipología	Papel o informático	Coordinador de calidad del centro/Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Documento que recoja el proceso de asignación de las empresas a los estudiantes	Papel o informático	Coordinador de calidad del centro/Comisión responsable de las prácticas externas	6 años
Documento que recoja la metodología de enseñanza aprendizaje y la evaluación de las prácticas	Papel o informático	Coordinador de calidad del centro/Comisión responsable de las prácticas externas	6 años

8. RESPONSABILIDADES

Comisión de Calidad del Centro: Analizar en coordinación con la Comisión de Prácticas los diferentes indicadores y evidencias con el propósito de la mejora continua de la gestión de las prácticas externas.

Comisión de Prácticas: Gestionar y organizar las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas de la titulación.



Junta de Facultad: Definir la normativa específica y tipología de las prácticas.

Oficina de Calidad, Verificación y Acreditación: Asesorar técnicamente a las Comisiones y Servicios involucrados en la gestión de las prácticas externas sobre procedimientos, encuestas, indicadores, etc.

Responsables de Título: Coordinar y supervisar todos los aspectos relativos a la docencia de un título (delimitar explícitamente los objetivos de las prácticas en centros, empresas, instituciones públicas o privadas).

Servicio de Prácticas Externas y Observatorio de Empleo: Colaborar con la Comisión de Prácticas en la búsqueda y selección de centros, empresas, instituciones públicas o privadas y apoyar en la gestión de los convenios firmados.

Tutores académicos de Prácticas: Seguimiento de las prácticas de los alumnos.

Tutores de prácticas del Centro o Empresa: Informar a los tutores académicos sobre el seguimiento de las prácticas desarrolladas en la empresa, institución pública-privada, etc.



9. FLUJOGRAMA

PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

